

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28280** *ECUADOR SERVICIO ALEJANDRO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 40/2011, dimanante de Autos núm. 555/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra "Ecuador Servicio Aejandro, S.L.", en la que con fecha 11-10-2.012, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Ecuador Servicio Aejandro, S.L.", con CIF 0B04528741 en situación de Insolvencia por importe de 318,06 euros de principal, más la cantidad de 63,61 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reforma de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 11 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Sevilla.

ID: A120070584-1